



Ministerio  
de **Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública  
Dirección Provincial de Salud de Bolívar  
(Provincia Bolívar)



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR:**

---

**PLAN DE INFORMACION, EDUCACION  
Y COMUNICACIÓN (IEC), sobre:**

**Salud Sexual y Reproductiva y Violencia  
Intrafamiliar y de Género FG,  
en la Provincia Bolívar (Ecuador)**

Fecha de inicio: 01/03/2014

Fecha límite: 30/04/2014

País: Ecuador

Provincia: Bolívar



---

## CONTENIDO

---

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.  | INTRODUCCIÓN  | 3  |
| 2.  | ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN                          | 4  |
| 3.  | OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA                            | 7  |
| 4.  | METODOLOGÍA   | 8  |
| 5.  | MARCO LEGAL, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ACTORES CLAVE   | 9  |
| 6.  | ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA ESTIMADOS                    | 10 |
| 7.  | PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA                 | 11 |
| 8.  | SUPUESTOS DE ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE AUTOR          | 12 |
| 9.  | PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y PRESUPUESTO | 12 |
| 10. | PERFIL REQUERIDO DE LA CONSULTORA                     | 12 |
| 11. | PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS                            | 13 |

## 1. INTRODUCCIÓN.

---

La eliminación de la violencia, la discriminación y la vulnerabilidad, así como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es una de las principales prioridades del Estado Ecuatoriano.

Esta prioridad se refleja en la Constitución de la República de Ecuador (2008), El Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley nº 103 Contra la violencia a la mujer y la familia, la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la infancia, entre otros documentos, como parte de la política nacional de salud en derechos sexuales y reproductivos.

Medicus Mundi Catalunya y la Dirección Provincial de Salud de Bolívar, unidas mediante un convenio de cooperación, ejecutan, en forma coordinada, desde noviembre de 2013, el proyecto **“PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL, Y SU ACCESO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EN LA PROVINCIA BOLÍVAR, ECUADOR”**. La intervención, de 1 año de duración, está financiada por la **Generalitat Valenciana**.

El actual proyecto forma parte de procesos que, desde hace unos años, algunas instituciones vienen impulsando en la provincia en pro de la erradicación de la VIFG y la defensa de los derechos de las mujeres, niños/as y adolescentes, buscando la mejora en los servicios ofertados a las víctimas y la coordinación interinstitucional para la generación de cambios profundos en el conjunto de una sociedad de prevalencia machista y discriminatoria.

Es fundamental trabajar en el ámbito preventivo a fin de generar reflexiones que permitan cambiar creencias, actitudes y prácticas que fomentan la inequidad y perpetúan patrones socioculturales y estereotipos en cuanto a las masculinidades y feminidades.

Según el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, las acciones de las redes interinstitucionales tienen como finalidad promover la equidad de género, así como la prevención coordinada y oportuna para los casos evidentes. Es importante mantener un alto nivel de participación con todos los servicios médicos, legales y sociales, manteniendo además espacios de información permanentes.

La prevención es un proceso que se debe realizar desde las instituciones para anticiparse o prevenir los hechos, reducir el impacto y evitar complicaciones mayores, tanto en las víctimas como en sus familias, y fortalecer las capacidades de las personas, mediante la capacitación, socialización y difusión de planes programas y proyectos dirigidos a la población<sup>1</sup>.

En el ámbito de la prevención, se trabaja de varias formas y con diferentes metodologías, como pueden ser:

---

<sup>1</sup> Tomado del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, 2007.

- **CAPACITACIÓN.** Proceso de educación para la transmisión y/o el fortalecimiento de contenidos acordes a las necesidades locales en vistas a erradicar todo tipo de violencia.
- **SOCIALIZACION.** Transmitir información, inherente al tema de la erradicación de cualquier tipo de violencia y fomento del Buen Trato, a un grupo específico de personas de un determinado sector.
- **DIFUSION.** Poner en conocimiento normas, leyes y políticas públicas a todo el entorno social y por todos los medios posibles, con el objetivo de fomentar una cultura de paz, enmarcada en el Buen Vivir.

Es así que esta consultoría busca aportar a este proceso de modo que se tenga como producto el diseño de una Campaña provincial que incluya materiales de Información, Educación y Comunicación, adaptados a los contextos locales, que faciliten la reflexión y la construcción de discursos diferentes a los ortodoxos en cuanto a las relaciones de género, la violencia, el buen trato, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la participación y la equidad.

Desde la Dirección Provincial de Salud de Bolívar, órgano rector de las políticas del Ministerio de Salud Pública de Ecuador en la zona de actuación del proyecto, y Medicus Mundi Catalunya ya se ha designado un equipo técnico que, conjunta y coordinadamente, coordina las acciones del proyecto y que dará el seguimiento y acompañamiento necesario para que esta consultoría sea efectuada con éxito.

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

---

### ■ LA PROVINCIA BOLÍVAR

Está situada al centro-oeste del Ecuador. Limita, al norte, con la provincia de Cotopaxi; al sur, con las provincias de Cañar y Guayas; al este, con las provincias de Tungurahua y Chimborazo; y al oeste, con las provincias de Los Ríos y Guayas. Políticamente, la Provincia Bolívar cuenta con 7 cantones: Caluma, Chillanes, San José de Chimbo, Echeandía, Guaranda, Las Naves y San Miguel. Tiene un clima variado que va desde el frío de los páramos hasta el calor de las zonas subtropicales y tropicales.

Un elevado porcentaje de la población, aproximadamente entre el 65% y el 70%, vive en las áreas rurales y en viviendas muy dispersas. De otro lado, entre un 10% y un 15% de población es indígena, de la nacionalidad Kichwa, y se concentra en el Cantón Guaranda. Las principales actividades económicas de la Provincia Bolívar se relacionan con la producción agropecuaria.

Perduran enquistados, en la provincia, algunos problemas graves, como el analfabetismo (26,5% en mujeres del sector rural) o la pobreza económica y de consumo (el 65,9% es pobre, y el 37,6% es extremadamente pobre), según datos oficiales del SIISE 2010.

Entre las mujeres bolivarenses, casadas o unidas, se reportan altas tasas de prevalencia de violencia ejercida por las parejas; estas tasas son similares a las tasas regional y nacional en las dimensiones psicológica/verbal (42,1% de las mujeres) y sexual (10,7% de las mujeres), pero la incidencia es cuatro puntos superior en cuanto a violencia física (35,3% en Bolívar por delante del 31% de la media nacional), según recoge la encuesta ENDEMAIN (versión año 2004).

Según la misma encuesta ENDEMAIN (2004), el 22% de mujeres de la provincia reportó haber padecido violencia por parte de sus parejas o ex parejas durante el año anterior a la encuesta. Además, la violencia física ejercida sobre las mujeres con niveles menores de instrucción es más del doble que la violencia ejercida sobre las mujeres con niveles de instrucción secundaria o superior. En Bolívar, también se asocia la violencia contra las mujeres con el consumo de alcohol.

### ■ INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACION, COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIFG y PROMOCIÓN DE LA SSR.

La IEC (Información, Educación, Comunicación) es considerada una estrategia fundamental y una metodología para la reflexión y construcción de conocimientos. Se enfoca en el desarrollo de actividades de información, educación, sensibilización y movilización para acompañar las intervenciones destinadas a la comunidad para lograr cambios de comportamiento sostenibles, utilizando herramientas comunicacionales y de reflexión colectiva.

El desarrollo de las acciones de IEC para prevenir la violencia de género e intrafamiliar y para promover una salud sexual y salud reproductiva libre de prejuicios busca lograr cambios de comportamientos, actitudes y prácticas. Para ello es recomendable realizar intervenciones de manera sistemática y organizada, así como transmitir los mensajes de forma gradual y progresiva, considerando la cultura de la población, sus valores, costumbres y creencias, sensibilizando sobre la necesidad del cambio hacia comportamientos equitativos y relaciones sociales desde la cultura del buen trato y la paz. Es un proceso interactivo que emplea, de manera creativa, variadas formas de comunicación interpersonal, grupal y colectiva, y que a través de la negociación, el diálogo y la concertación busca acuerdos con las personas, familias y comunidades, no limitándose solamente a los medios de comunicación.

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género sugiere algunas actividades y grupos objetivo en la erradicación de la VIFG, así como acciones que podrían llevarse a cabo con cada uno de estos grupos objetivo:

#### ■ Las Mujeres:

Difusión de los derechos, particularmente del derecho a la integridad y a una vida libre de violencia; fortalecimiento de la autoestima; fomento de la autonomía; conocimiento de la violencia y sus consecuencias y de cómo proceder de acuerdo a las diferentes situaciones; desarrollo de habilidades comunicacionales.

#### ■ Los/as Niños, Niñas y Adolescentes:

Difusión de sus derechos; fomento de su autoestima; fomento de la autonomía; comportamientos familiares no violentos; comunicación asertiva; pensamiento crítico frente a modelos que fomentan la inequidad y la violencia; prevención del consumo de alcohol y otras drogas; manejo de emociones; participación y organización.

#### ■ Los Hombres:

Motivar y estimular una mirada profunda sobre estereotipos de masculinidad y patrones socio-culturales de género inequitativos y dañinos, tanto para hombres, como para mujeres; construcción de nuevas masculinidades; promoción de comportamientos al interior de la familia y la sociedad sin ejercer violencia; desarrollo de habilidades comunicacionales y sociales; prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

### **Los Padres y las Madres:**

Reflexionar y fomentar la práctica de actitudes y comportamientos familiares no violentos, de respeto; fomentar relaciones horizontales entre mujeres y hombres; revisión de los roles tradicionalmente asignados a niños, niñas y adolescentes; entrenamiento en técnicas para hablar de temas difíciles con hijos e hijas; fomento del buen trato y disciplina con amor.

### **Los/as Sobrevivientes de la Violencia:**

Hacer participar a los/as sobrevivientes de la violencia en:

- La planificación y prestación de servicios.
- La identificación de aliados comunitarios con los cuales elaborar estrategias de lucha contra la violencia.
- Procesos de investigación-acción, donde se privilegia la transformación y el cambio de patrones socioculturales.
- Vinculación con programas terapéuticos y educativos y de emprendimiento productivo.

### **Los/as Agresores/as:**

Las intervenciones deben garantizar la seguridad de las víctimas potenciales. Es importante recalcar que la responsabilidad de la violencia recae de manera absoluta y directa sobre la persona que la ejecuta. Es necesario concienciar que la violencia es un problema social, que puede ser provocado y/o influenciado por factores políticos, históricos y culturales, pero también se trata, al fin y al cabo, de una decisión personal, que es responsabilidad de la persona que la ejerce. Brindar información sobre servicios de rehabilitación, terapia y tratamiento de adicciones, si fuera el caso.

### **Los/as Amigo/as y la Familia cercana a los/as agresores/as:**

Ayudar a modificar el comportamiento de los/as agresores, hablándoles de la violencia y aclarando que es una acción injustificable, que viola los derechos humanos; brindar información sobre servicios de rehabilitación, terapia y tratamiento de adicciones, si fuera el caso.

### **Autoridades y Profesionales que atienden directamente a las personas víctimas de violencia:**

Sensibilización y formación continuada a las Autoridades y Profesionales que atienden a las personas víctimas de violencia que permita una atención con calidad y calidez y la aplicación de los enfoques de género, derechos e interculturalidad; vinculación y participación constante en actividades de manejo de estrés y cuidado físico y emocional del personal que atiende casos de Violencia.

## **EL MARCO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO**

El objetivo general de la intervención que plantea el proyecto es: *“Contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, que RESPETE, INTEGRE Y PROMUEVA los derechos individuales y colectivos de las mujeres, niñas/os y adolescentes, en la provincia Bolívar, Ecuador”.*

El objetivo específico es: **“Promover a las mujeres bolivarenses, indígenas, negras y mestizas, urbanas y rurales, en situación de violencia, discriminación y vulnerabilidad social, mediante el conocimiento, ejercicio y demanda de sus derechos y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para la eliminación de la violencia contra las mujeres en la provincia Bolívar, Ecuador”.**

El último de los cuatro resultados que se pretenden alcanzar en el marco del proyecto es: **“Emprendidos procesos de sensibilización ciudadana para la prevención y eliminación de la violencia de género y la promoción de los derechos de las mujeres, fomentando el cambio en los patrones socio-culturales”.** Como una actividad dentro de este resultado o componente del proyecto se ha previsto la elaboración de un Plan IEC sobre: SSR, eliminación de la violencia de género y promoción de los derechos de las mujeres, niñas/os y adolescentes, con enfoque intercultural, para su difusión en la provincia Bolívar, objeto de la consultoría.

### ■ ACTORES RESPONSABLES DEL PROYECTO

#### ■ Dirección Provincial de Salud de Bolívar:

Su misión es velar por el mejoramiento del nivel de salud y bienestar de la población. Es su responsabilidad como parte de la red pública integral de salud: la promoción de la salud, la prevención y atención integral familiar y comunitaria, para cumplir con los cuatro roles del Estado en salud:

- 1) Rectoría.
- 2) Promoción de la salud.
- 3) Garantía de acceso equitativo a la atención.
- 4) Y provisión descentralizada de los servicios.

#### ■ Medicus Mundi Catalunya:

Es una ONG Internacional, fundada en 1963, independiente y sin fines lucrativos, reconocida jurídicamente en España, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Suiza e Irlanda. En el ámbito Internacional, está reconocida por la OMS. MMC pertenece a la Federación de Asociaciones de Medicus Mundi en España.

Colabora, desde su fundación, con los Ministerios de Salud de numerosos países, con proyectos de apoyo al desarrollo sanitario en diferentes zonas y sectores, y en sintonía con las prioridades locales y nacionales. En Bolívar, trabaja en este tipo de proyectos desde el año 2008.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.

---

- Contribuir al mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva de la población bolivarenses adolescente y en edad fértil a través de diversas estrategias de IEC dirigidas a facilitar el acceso a información veraz y oportuna que facilite el ejercicio de una sexualidad responsable de forma informada y voluntaria, dentro del enfoque de género, equidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Contribuir a la prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género en la población bolivarenses, a través de acciones con fines sensibilizadores, articulación de espacios y fortalecimiento de capacidades de los actores de las Redes Institucionales, a nivel comunitario y local.



#### 4. METODOLOGÍA.

---

Es fundamental partir de los análisis previos, en especial de lo que las REDES PRO-DERECHOS BOLÍVAR han tomado en cuenta respecto del ámbito de la prevención; en este sentido, han considerado prioritario trabajar en lo siguiente:

##### ➡ PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN

Las REDES organizan y participan en campañas, charlas, marchas, ferias, difusión de información por medios de comunicación, entre otros, para promocionar relaciones positivas y el buen trato entre las personas, orientadas a distintos grupos de población: niños y niñas, adolescentes, adultos hombres y mujeres, padres de familia, docentes, adultos y adultas mayores, etc.

En el ámbito de la prevención es fundamental:

- i) La difusión de información sobre derechos y servicios.
- ii) La educación a través de talleres, medios de comunicación y procesos de concientización para mostrar la violencia como una práctica no natural.
- iii) La sensibilización sobre las consecuencias personales y sociales de patrones socio-culturales que promueven el maltrato y la inequidad.

Cada año se conmemoran distintas fechas a nivel mundial, días especiales en que se realizan actividades en varios lugares, donde las y los activistas ocupan el espacio público para hablar de distintos temas, denunciar y desnaturalizar la violencia. Ejemplos de ello son: 25 de Noviembre, Día Internacional para la Erradicación de la Violencia a la Mujer; 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer; 1 de Junio, Día Internacional de los Niños y Niñas; 26 de Septiembre, Día de la Prevención del Embarazo Adolescente; 10 de Diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, etc.

Por otro lado, todas las acciones que se realicen para fortalecer la participación, incidencia y organización de mujeres, NNA y comunidades contribuyen a la prevención de la violencia.

Elaborar y aportar con propuestas para la generación de políticas públicas, y su presentación en los espacios pertinentes, es una acción fundamental en la promoción de los derechos y la prevención de la violencia.

Se propone que la consultoría delimite líneas de acción y genere productos comunicacionales orientados en este ámbito. Estos productos deben incluir medios de comunicación, así como materiales impresos y audiovisuales que permitan un trabajo con grupos de diversas edades en especial mujeres, hombres y NNA.

El Equipo Conductor Provincial ampliado, integrado por las personas que se encargan en cada cantón de coordinar las acciones del proyecto ha dado las siguientes sugerencias sobre temas, audiencias y productos comunicacionales, basándose en los resultados preliminares de una investigación que se hizo en el 2013 sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas en SSR y VIFG en la Provincia. Se espera que se analicen y se dé forma a los productos sugeridos, además de priorizarlos, previo análisis de pertinencia, factibilidad y recursos disponibles.



| TEMA / MENSAJES  | AUDIENCIAS  | PRODUCTOS COMUNICACIONALES  |
|--|---|---|
| <p>➔ <b>Difusión del trabajo y los servicios de las REDES PRO DERECHOS BOLÍVAR.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tomadores de decisiones.</li> <li>✓ Personal de instituciones públicas.</li> <li>✓ Ciudadanía en general.</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material impreso informativo.</li> <li>▪ Información para subir a la página WEB</li> </ul>   |
| <p>➔ <b>Difusión de Derechos para una vida libre de violencia y DDSSRR.</b></p>  | <p>Con mayor énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mujeres rurales e indígenas.</li> <li>✓ Adultos mayores.</li> <li>✓ Personas con discapacidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radio.</li> <li>▪ Material informativo.</li> <li>▪ Testimonios de personas que han exigido sus derechos.</li> </ul>                    |
| <p>➔ <b>Desnaturalizar la violencia y promoción del buen trato.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hombres y mujeres.</li> <li>✓ NNA.</li> <li>✓ Comunidad Educativa.</li> <li>✓ En el medio Institucional.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radio.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> <li>▪ Performance en espacios públicos.</li> <li>▪ Talleres.</li> </ul>                         |
| <p>➔ <b>Autoestima de la mujer: conocimiento y valoración, tú eres importante, tienes nombre y apellido.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mujeres sobrevivientes de violencia.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radio.</li> <li>▪ Materiales impresos.</li> </ul>  |
| <p>➔ <b>Nuevas masculinidades: modelos de masculinidad.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hombres adolescentes, niños y jóvenes.</li> <li>✓ Padres.</li> <li>✓ Esposos.</li> <li>✓ Mujeres.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Video documental.</li> <li>▪ Radio.</li> <li>▪ Otras formas de expresión.</li> </ul>   |
| <p>➔ <b>Sexualidad e identidad, autonomía sexual y reproductiva (embarazo adolescente).</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adolescentes y jóvenes hombres y mujeres.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres.</li> <li>▪ Foros, debates.</li> </ul>  |
| <p>➔ <b>Estereotipos y mitos en las vivencias de la sexualidad femenina y masculina.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adolescentes y jóvenes hombres y mujeres.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Materiales impresos promocionales.</li> <li>▪ Audiovisuales.</li> <li>▪ Videos.</li> </ul>   |
| <p>➔ <b>Uso de métodos anticonceptivos: equidad en la responsabilidad en la Planificación Familiar y el embarazo</b></p>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Parejas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juegos electrónicos.</li> <li>▪ Juegos de mesa.</li> </ul>   |
| <p>➔ <b>Violencia sexual: la mujer no lo provoca; nuevas construcciones de la sexualidad para romper estereotipos; encuentro sexual; sujeto vs objeto.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hombres y mujeres adultos.</li> <li>✓ NNA.</li> <li>✓ Adolescentes y jóvenes.</li> <li>✓ Personas con discapacidad.</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radio y TV.</li> <li>▪ Talleres.</li> <li>▪ Foros.</li> <li>▪ Materiales impresos promocionales.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> </ul> |

Se deben tomar en cuenta criterios de género e interculturalidad en la elaboración de la propuesta.

## 5. MARCO LEGAL, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ACTORES CLAVE.

### ■ Marco Legal:

- El Plan Nacional del Buen vivir.
- La Ley 103 contra la Violencia a la Mujer y la Familia.

- La Ley Orgánica de Salud.
- El Código de la Infancia y la Adolescencia.
- La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia.
- El Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Infancia, Adolescencia y Mujeres.

#### ■ Fuentes de Información:

- Las personas e instituciones miembros de las REDES PRO DERECHOS conformadas en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Las Naves y Caluma.
- Personal de los Equipos Conductores del proyecto, en el nivel provincial y el nivel cantonal.
- Otros que la consultora identifique.

#### ■ Actores clave:

- Dirección Provincial de Salud de Bolívar, DPSB.
- Personal Operativo del MSP.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Comando de la Policía de la Sub-zona de Bolívar.
- Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes.
- Defensoría Pública de Bolívar.
- Direcciones Distritales de Educación de Bolívar.
- Jefaturas y Tenencias Políticas.
- Consejo de la Judicatura de Bolívar.
- Fiscalía Provincial de Bolívar.
- MIES.
- Foro Provincial de la Mujer de Bolívar.
- Ministerio de Educación.
- Grupos de NNA.
- Grupos de personas con Discapacidad y Adultos mayores.
- Otros que la consultora identifique.

## **6. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA Y CRONOGRAMA ESTIMADOS.**

### **6.1. Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.**

Los postulantes presentarán dentro del plazo establecido y según los Términos de Referencia la propuesta técnica, metodológica y económica en base a la cual elaborarán el Plan IEC, en caso de ser seleccionados.

### **6.2. Habilitación y contratación.**

Los postulantes elegidos deberán presentar toda la documentación requerida por la administración de MMC para proceder, a continuación, a la firma del contrato.

### **6.3. Análisis de la Situación y Diagnóstico.**

Consiste, fundamentalmente, en lo siguiente:

- Análisis de sugerencias, fuentes de información secundaria y documentos base, como la Investigación sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas en SSR y VIFG realizada en la Provincia Bolívar.
- Reunión con el Equipo Conductor Provincial del proyecto para priorización de temas, audiencias y productos.

- Reuniones con los Equipos Conductores del nivel cantonal, o bien con las Redes Pro Derechos cantonales para socialización de la propuesta de trabajo, recibir sugerencias e identificar particularidades por cada cantón.

#### 6.4. Elaboración del documento del Plan IEC.

La consultoría, en su parte central, consiste en la elaboración y entrega en los plazos establecidos de un documento base de diseño del Plan IEC, que contenga los siguientes puntos:

- i. Título.
- ii. Introducción y antecedentes.
- iii. Objetivo general y objetivos específicos.
- iv. Criterios de definición de temas de trabajo, audiencias, metodologías y productos comunicacionales, en forma detallada.
- v. Enfoques de género e interculturalidad.
- vi. Productos priorizados y adaptados a contextos locales por cada cantón.
- vii. Descripción y detalle de contenidos de los productos a ser diseñados e implementados. Ej.: programa radial, taller, tríptico, spots de radio etc.; y su justificación.
- viii. Criterios de calidad de los productos a ser elaborados.
- ix. Mensajes clave por producto.
- x. Metodología para el análisis de impacto de las campañas a realizarse en base a la implementación del Plan IEC.
- xi. Conclusiones, incluyendo la definición (cronograma) de las acciones de seguimiento y evaluación a realizarse en implementación del Plan IEC.

#### 6.5. Acciones de Seguimiento y Evaluación.

Consiste en dar seguimiento cercano al diseño de materiales y a la implementación del Plan IEC con la finalidad de ofrecer sugerencias a diseños y formatos, metodologías y guiones, acciones y evaluación de las mismas, según corresponda.

#### ➡ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| Actividades   | Unidad de medida  | Cantidad | Lugares a ejecutarse la actividad | Tiempo para la ejecución |
|---|---|----------|-----------------------------------|--------------------------|
| <b>Presentación de Propuesta Técnica y Económica. Contratación y presentación de documentos habilitantes.</b> | Curriculum.<br>Propuesta técnica y financiera.<br>Contrato. | 3        | Oficina del Proyecto              | Febrero de 2014          |
| <b>Análisis de la Situación y Diagnóstico.</b>  | Informe   | 1        | Sala de reuniones de la DPSB      | Marzo de 2014            |
| <b>Elaboración del documento del Plan IEC.</b>  | Documento Plan IEC  | 1        | Oficina de la Consultora          | Marzo / Abril de 2014    |
| <b>Acciones de Seguimiento y Evaluación.</b>  | Informe final   | 1        | Cabeceras cantonales de Bolívar   | A partir de Mayo de 2014 |

### 7. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA.

- 7.1. Informe de análisis de situación y diagnóstico.
- 7.2. Plan IEC impreso y en digital.
- 7.3. Informe con sugerencias de materiales a diseñar.
- 7.4. Informe final de la Consultoría y de las acciones de seguimiento y evaluación realizadas.

## 8. SUPUESTOS DE ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE AUTOR.

---

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del consultor/a o equipo consultor deben incluir:

- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y el responsable será discutido y acordado en la contratación de la autoridad consultora.
- **Incidentes.** Cuando surjan problemas durante la realización del trabajo de campo, o en cualquier otra etapa de la consultoría, éstos deben ser comunicados inmediatamente a la autoridad contratante. La existencia de estos problemas no puede de ninguna manera ser utilizada para justificar el hecho de no lograr los resultados enunciados en los presentes Términos de Referencia.
- **Derecho de Autor y Divulgación.** Los productos de la consultoría serán propiedad de las REDES PRO-DERECOS BOLÍVAR y de Medicus Mundi, que tienen el derecho de usarlos a fin de implementar proyectos a futuro. La Consultora tendrá el derecho de usarlos únicamente contando con el visto bueno de Medicus Mundi y citando siempre la fuente.
- **Penalidades.** En el caso de que los informes de entrega se retrasen o en caso de que la calidad de la información sea claramente inferior a lo requerido se aplicarán las sanciones previstas en el contrato firmado.

## 9. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y PRESUPUESTO.

---

**El plazo máximo de duración de la consultoría será de 4 meses, entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2014.** La distribución del tiempo de trabajo será realizada en su conjunto por el equipo consultor, que presentará su propuesta de cronograma, el cual deberá ser aprobado por los integrantes del Equipo de Seguimiento del Proyecto. Este cronograma servirá de herramienta de trabajo y coordinación.

La contratación será responsabilidad de **Medicus Mundi Catalunya.**

**El documento final** y los demás productos objeto de la consultoría serán entregados a más tardar **el 30 de abril de 2014** impresos y en digital, a excepción del informe final, que será entregado hasta el 30 de junio de 2014.

**El límite presupuestario para la consultoría a desarrollarse es de 2.500 dólares, incluido impuestos.**

Los gastos de viaje y dietas relacionados serán cubiertos por Medicus Mundi Catalunya siempre y cuando éstos se realicen dentro de la Provincia Bolívar.

## 10. PERFIL REQUERIDO DE LA CONSULTORA.

---

### ■ **COMPETENCIAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

- Formación superior en comunicación social, diseño gráfico, cine, sociología, educación para la salud, o afines.
- Experiencia en elaboración, ejecución y evaluación de Planes IEC y Campañas comunicacionales en SSR y VIFG.

- Manejo de Microsoft Office e Internet, con dominio de Word y Excel, y otras herramientas de procesamiento de datos.
- Manejo de ilustradores.
- Manejo de programas para Radio y TV.
- Alto dominio del castellano oral y escrito.
- Se valorarán positivamente los conocimientos y la experiencia en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Se valorarán positivamente los conocimientos y la experiencia en Violencia Intrafamiliar y de Género.
- Se valorarán muy positivamente los conocimientos y la experiencia en comunicación para el desarrollo, el cambio social y la paz.

#### ■ **COMPETENCIAS TÉCNICAS DESEABLES:**

- Experiencia laboral en proyectos de desarrollo.
- Experiencia de trabajo en la zona de intervención.
- Experiencia de trabajo en proyectos sociales

#### ■ **COMPETENCIAS CONDUCTUALES GENERALES:**

- Alta capacidad de planificación y organización del trabajo.
- Capacidad para aportar soluciones frente a dificultades y problemas que se presenten.
- Capacidad de proporcionar información clara y oportuna sobre el desarrollo del trabajo.
- Capacidad de diálogo y de expresar sus propias opiniones.
- Capacidad de mantener buenas relaciones con equipos de trabajo.
- Capacidad de mantener buenas relaciones con los actores locales.
- Espíritu participativo.

## **11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

---

Los/as consultores/as o equipos consultores interesados deberán enviar su carta de interés, la propuesta metodológica (incluyendo el cronograma de trabajo), el presupuesto y el CV a los siguientes correos electrónicos:

[coordinacion.bolivar@medicusmundi.es](mailto:coordinacion.bolivar@medicusmundi.es)  
[coordinacionlocal.bolivar@medicusmundi.es](mailto:coordinacionlocal.bolivar@medicusmundi.es)

Indicando el tema: **Consultoría Diseño PLAN IEC BOLÍVAR.**

**La fecha límite para la recepción de propuestas es el viernes 22 de febrero de 2014, a las 18h.00.**

Medicus Mundi Catalunya promueve la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social.